

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Fax :

56-41-2209620

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

Estado :

Guardada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-681-CM15

SEÑOR (ES) :	RENATO DIAZ S A	A Sr (a) :	Juan Chavez
DIRECCIÓN :	ISABEL RIQUELME Chillán	FONO :	(56)(42) 430400
RUT :	89.125.000-2	FAX :	(56)430400
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	herramientas e implementos de trabajo, Maestros daem y granja, fondos FAEP.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23171508 2239-10-LP12	Máquinas de soldar	1	(919015) SOLDADORA INDURA ARCTIG 130 UNIDAD 934015	(919015) SOLDADORA INDURA ARCTIG 130 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	188.438,00	0,00	0,00	188.438
23101508 2239-10-LP12	Cortadoras	1	(919272) SERRUCHO BAHCO 19DTE TEMPLADO 934272	(919272) SERRUCHO BAHCO 19DTE TEMPLADO; Código: ;Región : VIII	7.960,00	0,00	0,00	7.960
						Neto	\$	196.398
						Dcto.	\$	5.892
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	190.506
						19% IVA	\$	36.196
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	226.702

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

herramientas e implementos de trabajo, Maestros daem y granja, fondos FAEP, Despacho a Manuel rodríguez 222 Chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad de Chiguayante.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen González Ríos
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>